



TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1296
RADICADO N° 2022-00137-00

Se TOMA NOTA del embargo de remanentes que pudiesen corresponder a la acá demandada AURA ELENA SOTO JARAMILLO, C.C. 21.744.197, solicitado por el Juzgado Segundo Civil Circuito de Itagüí, según oficio 0239 de mayo 30 de 2023 (anexo 17 C01Principal). Envíese copia del presente auto a la dependencia judicial para que obre dentro del proceso EJECUTIVO que allí instauró el señor Jaime Alonso López Posada, radicado 2023-00115-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 20** fijado en la página web de la Rama Judicial el **07 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee0eaa4cbce4f96784c2d5b839bda7bb8d29cdd910c494c5c4fb8c2fea5a8a09**

Documento generado en 06/06/2023 11:11:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>